

Acta No. 01 de 2006

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 24 de enero de 2007
- Hora** De las 14:30 a las 16:20 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Samuel Ospina Marín, Centro de Investigaciones y Extensión.
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.
Sr. Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante de los Estudiantes
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Dario Guzmán López, Decano Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Gabriel Calle Trujillo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dra. Olga lucia Bedoya, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gomez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 12 del 22 de noviembre de 2006 y Ordinaria No. 13 del 13 de diciembre de 2006.
3. Informe Rectoría
4. Créditos Académicos Especialidades Médico Quirúrgicas, Facultad Ciencias de la Salud.
5. Convocatoria Comisiones de Estudio para el año 2007.
6. Caso estudiante Mauricio López Tasamá, reclamación sobre calificación otorgada en la rotación de Cirugía General del internado Rotatorio del Programa de Medicina.
7. Propositiones y Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se recibieron excusas por parte del doctor Luis Enrique Arango Jiménez quien se encuentra en la ciudad de Bogotá en la Junta Directiva del ICETEX y en reunión del SUE; del consejero José Gómez Espíndola y del ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza.

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 12 del 22 de noviembre de 2006 y Ordinaria No. 13 del 13 de diciembre de 2006.

Referente al Acta No. 13 de 2006 se recibieron correcciones de la consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda. Se informa que está pendiente la aprobación del Acta No. 12 de 2006 según consta en el Acta No. 13 de 2006.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, propone a los consejeros asistentes que se apruebe el Acta No. 12 de 2006 según el texto presentado, siendo aprobada por unanimidad.

Conocidas las correcciones del Acta No. 13 de 2006, ésta es aprobada por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

- **Viceministerio de Educación.** Se informa que el señor Rector solicitó al Consejo Superior una comisión de servicios para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción, la cual fue concedida para posesionarse como Viceministro de Educación; pero esta figura no fue aceptada por el gobierno nacional razón por la que el ingeniero Luis Enrique decidió continuar ejerciendo al rectoría de la Universidad.

Siendo las 14:30 horas ingresan a la sala los consejeros Olga Lucia Bedoya y Jesús Manuel Sinisterra P.

- **Inducción.** La inducción a los estudiantes nuevos que empiezan su primer semestre en la Universidad es evento institucional, por tal motivo la administración rechaza el hecho de que la Representante Estudiantil a este Consejo se haya tomado la palabra en el acto sin tener la autorización para ello; indicando que aunque lo expresado en su intervención no fue desatinado no estuvo dentro de los parámetros planeados para el desarrollo del proceso de inducción.
- **Contratación de Transitorios.** Tanto la Vicerrectoría Administrativa como Académica se encuentran muy preocupadas por las contrataciones de docentes transitorios de medio tiempo y tiempo completo, debido al incremento continuo de la contratación semestre tras semestre.

Para el actual semestre existen solicitudes de 100 docentes transitorios de tiempo completo y 65 docentes transitorios de medio tiempo. El Vicerrector Académico indica que se debe tener un equilibrio, de lo contrario se afectaría la estabilidad económica de la Universidad; ya que no es lógico que se saque un concurso docente y no se disminuyan los transitorios y por el contrario aumenten.

Al respecto el Vicerrector Administrativo señala que en la Sala se encuentran presentes todos aquellos que aprobaron el presupuesto conociendo que los recursos se encuentran en una misma bolsa que se ve afectada cuando existe una mayor demanda de recursos. Indica que al Consejo Superior se le dijo que cuando se proveía cargo de docente de

Planta disminuiría un transitorio, sustentado en que es mejor para la institución tener un docente de planta que contratados. Adicionalmente existen decisiones externas a la Universidad que afectan los recursos que posee la misma como es el que el incremento del presupuesto fue de 3.5% y que el aporte patronal para salud aumentó el 0.5% esto equivale en más de \$180.000.000.00. Para poder administrar los recursos de la Universidad se tendrán que poner unos toques que cobijaran tanto a la administración como academia. Adicionalmente también se informa que la dinámica de jubilaciones cambia drásticamente de 35 en el 2006 a 10 en el 2007.

El doctor Samuel Dario Guzmán López, señala que este fenómeno se puede estar presentando por el incremento en la investigación tal como lo puede evidenciar el Centro de Investigación y Extensión a través de las descargas que se han otorgado

- **Coloquio de Pensamiento y Educación:** Dicho evento fue liderado por el Doctorado en Educación de RudeColombia. Se lee documento de Colciencias.

La consejera Luisa Fernanda Arenas C. interviene para sustentar su intervención en la Inducción de los estudiantes de primer semestre y señala que en el acta No. 13 de 2006 el Consejo Académico en la que se dispone que se incluirá la participación de la representación estudiantil en el acto de apertura del programa, por lo que preparó su discurso que era simplemente presentar y decir cuales eran sus funciones; pero el día el evento le dijeron que su presentación no se encontraba dentro del programa, tomando la decisión de cambiar su discurso reconociendo que fue moderado. Añade que si la administración limita los espacios al movimiento estudiantil, éste tomará acciones para intervenir cuando lo consideren necesario.

El consejero Gonzalo Arango J. manifiesta su total desacuerdo con la actitud de la administración al prohibir la intervención de la Representante Estudiantil, pues en el Consejo Académico la decisión se tomó tan rápido que no se dio lugar a la discusión. Lo sucedido es un estrechamiento a los espacios democráticos, pues le parece lamentable que la administración prohíba su participación, actitud que no tiene explicación. Respecto al planteamiento del Vicerrector Administrativo sobre lo que se dice de la contratación de los docentes transitorios es lógico ya que puede obedecer al incremento del número de estudiantes, lo que llega a un límite requiriendo más recursos para soportar el servicio. En la Universidad de los Andes requieren que sus docentes sean el 90% de planta política totalmente diferente a la universidad pública actual. Se pregunta cual es el impacto de la política financiera, las exigencias en las investigaciones y otros? La gimnasia es menos cursos y más estudiantes por aula y más catedráticos y menos tiempos completos.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra P. interviene manifestando que en la inducción se presentaron todas las directivas de la Universidad y los tres representantes estudiantiles no lo hicieron, con lo que no está de acuerdo por lo que solicita que para la próxima oportunidad se permita la participación por lo menos de la representación estudiantil al Consejo Superior.

4. Créditos Académicos Especialidades Médico Quirúrgicas, Facultad Ciencias de la Salud.

El Secretario lee el oficio 01-123-019 del 23 de enero de 2007, en el que se indica que el Comité Central de Postgrados aprobó por unanimidad recomendar ante el Consejo Académico la adición al artículo 4 del Reglamento de Postgrados así: "Parágrafo 2º: Para las Especializaciones Médicas y Quirúrgicas, el número de créditos académicos tendrá un rango entre 120 a 200 créditos, conforme al número de semestres académicos de cada Especialización".

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada modificando el número de créditos académicos entre 80 a 200; absteniéndose de votar el consejero Sinisterra.

5. Convocatoria Comisiones de Estudio para el año 2007.

El Vicerrector Académico recuerda que se tenía planeado realizar dos convocatorias públicas anuales tendientes a otorgar comisiones de estudio, pero se están presentando situaciones en las que existen profesores que ya han sido aceptados por las diferentes universidades. Se han liberado 6.5 comisiones de estudio lo que permitiría hacer ahora una convocatoria rápida en vez de hacerla en el mes de junio.

El Vicerrector Administrativo explica que desde el año pasado tenemos 28 profesores en comisiones de estudio, este Consejo decidió que se hiciera una convocatoria pública y que se hiciera difusión de la misma. Agrega que es cierto que se han liberado 6.5 comisiones y para el año 2008 se completarían casi 10 comisiones de estudio liberada para esa vigencia; razón por la que se propone abrir la convocatoria para el 2008.

El consejero Cesar Valencia S. dice que la convocatoria permite ser muy equitativo frente a todos los profesores, es decir, que aquellos admitidos por las universidades deben tener un tratamiento igual a los que no han culminado ese trámite.

El Consejo Académico decide abrir una convocatoria pública para otorgar las Comisiones de Estudio para la vigencia 2008 y correspondiente a 10 plazas, la cual tendrá como plazo límite el día 2 de marzo de 2007. La Secretaría General se encargará de hacer la correspondiente difusión.

6. Caso estudiante Mauricio López Tasamá, reclamación sobre calificación otorgada en la rotación de Cirugía General del internado Rotatorio del Programa de Medicina.

El Secretario lee la solicitud del estudiante del programa de Medicina, señalando que aunque la misma va dirigida al Consejo Superior el competente es el Consejo Académico.

Para tomar una decisión de fondo sobre el asunto a evaluar, el Consejo Académico decide nombrar una Comisión integrada por la doctora María Teresa Zapata S., la consejera Luisa Fernanda Arenas C, el ingeniero Gabriel Calle T. y el doctor Cesar Valencia S.

7. Propositiones y Asuntos Varios

- **Licencia Consejero.** El Secretario informa que el consejero Jesús Manuel Sinisterra presenta la solicitud de una licencia para asentarse por cuatro meses de las reuniones del Consejo Académico.

Por unanimidad es concedida la licencia por cuatro meses al consejero Jesús Manuel Sinisterra.

- **Informe Filosofía.** El Secretario lee el oficio 01-2142-019 del 19 de diciembre de 2006 suscrito por el Director del Programa de Filosofía por medio del cual se da respuesta al oficio radicado 02 12323 del 6 de diciembre con el cual unos estudiantes solicitan la realización de un seminario como opción alterna a la monografía con el fin de obtener el título de Licenciado en Filosofía. En el mismo se informa que el Comité Curricular en el acta No. 07 del 06 de diciembre de 2006 decidió estudiar la propuesta teniendo en cuenta los criterios que se consideran pertinentes para el desarrollo del proceso de formación filosófica que el programa ofrece.
- **Motivación de una decisión.** Mediante memorando 02-244-7 del 24 de enero de 2007 el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, informa que el Consejo de Facultad acordó por unanimidad solicitar al Consejo Académico motivación explícita de la decisión tomada por éste en su reunión del día 22 de noviembre, de revocar la evaluación No Satisfactoria impuesta por ese Consejo de Facultad al desempeño del docente Carlos Estrada Martínez en su periodo como docente especial. Se indica que tal solicitud obedece al ánimo de corregir posibles fallas cometidas o conocer las consideraciones no tenidas en cuenta por los miembros del Consejo de Facultad a lo largo del proceso.

Luego de ser discutida tal solicitud, los consejeros presentes acuerdan que a través de la Secretaría General se haga un resumen de las consideraciones expuestas en la sesión donde se decidió el tema en mención.

- **Grados.** El doctor Diego Osorio Jaramillo informa que el próximo 19 de febrero se ha programado ceremonia de grados incluyendo a Medicina. Recuerda que del 29 de enero al 2 de febrero se reciben la información necesaria para tramitar grados.
- **Listado de aspirantes.** El Centro de Registro y Control Académico informa que existe un listado de aspirantes para el año 2007 y que muchos de los admitidos todavía no han entregado el acta de grado y que hasta el 25 de enero de 2007 tienen plazo para ello, de lo contrario se les cancelará la matrícula.
- **Centros de Fotocopiado.** La consejera Luisa Fernanda Arenas C. expresa su preocupación por los centros de fotocopiado que existen en el campus universitario. Al respecto se le aclara el procedimiento que ha seguido la Universidad a través de Bienestar Universitario para otorgar los espacios físicos y las condiciones para prestar el servicio de fotocopiado a la comunidad universitaria; adicionalmente se informa que se declaró desierto el proceso de adjudicación de estos espacios tomándose las medidas necesarias para no generar traumatismos.
- **Directora del ILEX en Brasil.** Cada año se realiza un seminario regional alrededor de la enseñanza de la lengua inglesa en diferentes regiones del mundo. Para la región de Latino América se convocó en Brasil en el estado de Sao Paulo. Este Seminario intensivo de 80 horas es auspiciado por el Consejo Británico sede Reino Unido, y el Fondo Hornby creado para el mejoramiento profesional de docentes de lengua inglesa en países en vía de desarrollo. El Consejo Británico, sede, Colombia formuló invitación a concursar por dos becas para representar al país. Un profesor de la Universidad de la Sabana y la Directora del ILEX, María Clemencia González Gutiérrez, en representación de la Universidad Tecnológica de Pereira, fueron los seleccionados. De este grupo formaron parte 30 profesores de México, Cuba, Argentina, Chile, Perú, Brasil, Venezuela y Colombia. El tema del seminario giró alrededor de los nuevos enfoques y tendencias en los contextos de enseñanza de la lengua inglesa. Con esto, la UTP forma parte de una red latinoamericana cuyo tema en común es el mejoramiento constante en la calidad de la enseñanza de la lengua inglesa y hubo algunas solicitudes para prestar asesorías a países como México y Venezuela.

Se acuerda que por Secretaría se envíe una nota de felicitación a la profesora Clemencia González Gutiérrez.

Auditoria de Calidad. Se informa que los días 29, 30 y 31 de enero se realizará la auditoria tendiente a obtener el Certificado de Calidad otorgado por Bureau Veritas.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 16:20 horas.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario